

hizo relacion; Y tambien de una testificazⁿ, dada firmada por
 D. Juan de Penaredonda C^o de Camara, librada en Ma
 drid a siete del con^{te} en la q^{ta} consta que por los s^{res} del Real
 Consejo se admitio a examen al referido Mig^o Alon^{do} de
 y habiendolo hallado habil, le concedieron Six. para q^o
 exercadaha C^o de Numeraria. Y el Ayuntamiento lo
 enterado de la citada R^o deula la obediencia con el b^o de
 respeto: Acordo entrarse el susodho en esta la a practi
 car el Juramento acostumbrado: Los Executados y vero.
 Uerax d^{os} por la dependencia de esta Ciudad: Lo admiti
 tio al uso y exercicio de ha C^o de Numeraria de un
 y como M. manda. Y se copiandose en el libro de
 Cartas de la R^o deula, y devuelta d^o una l^{ta}
 al Interesado, con testimonio de esta resoluzion.

D^o Martin Alonso de Guadalupe D^o Matheo de Zavallos

Amén.
 Gonzalo Chamorro

